

Título: La Agricultura Familiar como alternativa. Su institucionalización en la Política Pública

Mesa N°2: Coord. Dra. Valeria Di Costa (FCPyS- UNCUYO)

Autor: Alberto Enrique Pérez – betopercaz@gmail.com, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – FCEJS- UNSL

Palabras clave: Agricultura Familiar, Política Pública, Instituciones.

Resumen

La Agricultura Familiar es parte de la complejidad que manifiestan los territorios rurales de nuestro país. Así, en el contexto de una pronunciada heterogeneidad conviven actores sociales con lógicas encontradas marcando escenarios de explícita conflictividad donde se dirimen las relaciones de fuerza. Claro está, que la mecánica que gobierna los procesos de producción, gestión y comercialización de los agricultores familiares encuentra obstáculos que se manifiestan en la imposibilidad de mantener continuidad en los procesos de reproducción que posibiliten su permanencia en el sistema económico. En esta dinámica, aparece una necesidad concreta de presencia estatal a través de la política pública en función del rescate de una actividad generadora de, entre otros aportes, empleo y alimentos sanos. De esta manera, el territorio nacional se posiciona como el lugar apropiado para estudiar el aporte de la política pública en el camino de sostener la viabilidad de estas prácticas contrahegemónicas dirigidas a favorecer la reproducción de los agricultores familiares además de crear sentido en pos de otra forma de organizar la producción, distribución y consumo de alimentos. La posibilidad de analizar, en los últimos 25 años, la política pública vinculada al sector rural, y el derrotero de su institucionalización se constituye en el objetivo general del presente trabajo.

La Agricultura Familiar es parte de la complejidad que manifiestan los territorios rurales de nuestro país. Así, en el contexto de una pronunciada heterogeneidad conviven actores sociales con lógicas encontradas marcando escenarios de explícita conflictividad donde se dirimen las relaciones de fuerza. En esta dinámica, aparece una necesidad concreta de presencia estatal a través de la política pública en función del rescate de una actividad generadora de, entre otros aportes, empleo y alimentos sanos.

Claro está, que la mecánica que gobierna los procesos de producción, gestión y comercialización de los agricultores familiares encuentra obstáculos que se manifiestan en la imposibilidad de mantener continuidad en los procesos de reproducción que posibiliten su permanencia en el sistema económico. La posibilidad de transitar caminos alternativos que vinculen las necesidades concretas de estos sujetos sociales con su posible superación encuentra su anclaje en la economía social y solidaria (ESS).

Ahora bien, las prácticas sociales impulsadas desde la ESS se sustentan en principios análogos a los sostenidos a través de la concepción de Soberanía Alimentaria, esto es:

“...el conjunto de derechos de los pueblos a definir sus propias políticas de agricultura y alimentación, lo que contempla proteger y regular la producción agropecuaria y el comercio agrícola interior para el desarrollo sostenible, proteger los mercados domésticos en contra de las importaciones y limitar el dumping social y económico de productos en los mercados. Se materializa en el derecho a decidir cómo organizar la producción, qué y cómo plantar, y como organizar la distribución y consumo de alimentos, de acuerdo a las necesidades, priorizando productos locales y variedades criollas” (CLOC: 2010).

De esta manera, el territorio nacional se posiciona como el lugar apropiado para estudiar el aporte de la política pública en el camino de sostener la viabilidad de estas prácticas contrahegemónicas dirigidas a favorecer la reproducción de los agricultores familiares además de crear sentido en pos de otra forma de organizar la producción, distribución y consumo de alimentos.

Introducción:

La política pública vinculada al sector rural en la Argentina de los últimos 25 años ha institucionalizado un sistema insumo-dependiente, anclado en la demanda externa y sustentado en un acentuado proceso de sojización cuya matriz de rentabilidad se asocia a un sostenido aumento de escala productiva. El escenario descrito cristaliza una situación de profunda inequidad toda vez que los sujetos sociales que lo protagonizan representan el segmento más concentrado del universo rural. La enorme mayoría campesina ve privado el acceso a la acumulación capitalista traducida en los “Agronegocios”. Este es el contexto que operativiza la emergencia de organizaciones sociales dispuestas, desde una lógica instituyente, a discutir espacios territoriales en donde institucionalizar un paradigma dispar alimentado por relaciones sociales que enarbolan principios de equidad y de armonía con la naturaleza.

La corriente institucional a través de sus tres categorías de análisis, esto es: instituido, instituyente e institucionalización, brinda el cuerpo teórico a partir del cual se intenta en este trabajo aproximarse a una lectura interpretativa de la dinámica del proceso descrito.

Desarrollo:

La institución es un conjunto de formas y estructuras sociales; también de configuraciones de ideas, valores y significaciones instituidas que, con diferente grado de formalización, se expresan en leyes, normas, pautas y códigos, que no necesariamente deben estar escritos, ya que se conservan o transmiten oralmente, sin figurar en ningún documento (Butelman, 1996: 51).

Las políticas públicas con impacto en el sector rural en los últimos 25 años en la Argentina han mantenido una directriz vertebrada a partir de favorecer un escenario de acumulación sostenido en el agronegocio. Así, analizar las políticas públicas en este periodo permite confrontar rupturas y continuidades en el medio rural a la luz de dos Modelos de Acumulación a través de los cuales el Estado capitalista adopta su variante neoliberal y neodesarrollista. Y, claro está, adentrarnos en la resistencia organizada a partir del surgimiento de organizaciones sociales campesinas con clara vocación antisistémica.

La lógica instituida:

Es importante como paso previo al análisis entender la categoría de instituido. Así, se lo puede interpretar como,

Aquello que está establecido, el conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden social. (Lo instituido exhibe una pretensión de universalidad, de perennidad, de verdad, por lo que se reviste de una fuerza conservadora. Desde un punto de vista histórico y dialéctico, constituye un momento de afirmación) (Schvarstein, 1991:26).

a) El desarrollo productivo

El derrotero seguido por el sector agropecuario en nuestro país muestra en los últimos 25 años una mutación radical que se expresa en índices productivos crecientes. Así, la producción global de cereales y oleaginosas evolucionó de 35 millones de toneladas al finalizar la década del '80 a superar el techo de las 100 millones de toneladas en la última campaña. Por su parte el área sembrada con cereales y oleaginosas pasó de 19,6 millones de hectáreas en la campaña 93/94 a más de 36 millones en la campaña 2013/14 (MAGyP). Este marcado proceso de agriculturización se sostiene en el avance sostenido del cultivo de soja. El corrimiento de la frontera agrícola ha permitido el desembarco sojero en regiones transpampeanas. Actividades tradicionales del sector rural en nuestro país, por caso la ganadería y las economías regionales, se encuentran cediendo terreno ante esta nueva realidad. De esta manera, la producción de soja para el ejercicio 2014/15, según la Bolsa de Cereales de Rosario, superó los 60 millones de toneladas para un área sembrada de 20,2 millones de hectáreas. El enorme salto productivo tuvo anclaje en la combinación de innovaciones mecánicas, químicas, genéticas, de manejo y de gestión. Así, la incorporación de sembradoras de siembra directa y de tractores de alta potencia estuvo asociada a la adopción masiva de la práctica de siembra directa. El aumento en el uso de herbicidas y fertilizantes se conjugó con la intensificación de la agricultura permanente con escasa rotación. A mediados de la década del noventa se produciría la liberación del primer evento transgénico en Argentina (la soja RR). En función de tal coyuntura se establece como dominante el paquete tecnológico: Siembra Directa, Soja RR, Glifosato. El escenario de la producción agrícola adquiriría una dinámica semejante, y aún superior, al de las primeras

décadas del siglo XX. Los cambios tecnológicos y productivos se observaron Paripassu a profundas modificaciones en las formas de gestión

Centrando el análisis en las formas de organización de la producción, es posible afirmar que, hasta poco tiempo atrás, el desarrollo de la agricultura pampeana (y otras actividades que compiten por el uso de la tierra como la ganadería y/o la lechería) se basó en unidades productivas altamente integradas. Esta forma de organización contrasta fuertemente con un nuevo modelo que comenzó a evidenciarse algunas décadas atrás en el cual la actividad está organizada como una red en la que los actores interaccionan y se articulan por medio de contratos (Bisang, 2008:10).

Ahora bien, paradójicamente y en simultáneo con esta revolución productivista, se produjo la quiebra y desaparición de aproximadamente el 30% de las explotaciones agrarias en la pampa húmeda agudizando fenómenos de crisis familiares, desempleo, pobreza, despoblamiento y éxodo hacia los centros urbanos. Según Teubal (2008),

“Entre los censos de 1988 y 2002– en plena era neoliberal– desaparecieron 87.000 explotaciones agropecuarias, esto es, 6.263 por año. Y las que desaparecieron fueron fundamentalmente las de menos de 200 Has (75.293 explotaciones) mientras que en el estrato de 200 a 500 Has, desaparecieron 7.561. En cambio, aumentaron las de más de 500 Has, particularmente las del estrato de entre 1.000 a 2.500 Has” (Teubal, 2008:7).

El panorama descrito muestra un escenario rural atravesado por profundas desigualdades en el cual un conjunto reducido de agentes económicos obtienen los beneficios de la nueva lógica productiva mientras la gran mayoría campesina se sumerge en una atmósfera de crisis aguda

b) Las Políticas Públicas

- Período 1991-2001

Esta profunda asimetría en la evolución del desarrollo del sector rural hunde sus raíces en un escenario macroeconómico pergeñado desde las usinas teóricas del neoliberalismo. Así, en abril del año 1991 se pone en marcha el Plan de Convertibilidad como eslabón de un programa económico estructurado sobre la base de la desregulación de las actividades económicas, la apertura externa y una enérgica política de privatizaciones. En noviembre de 1991 el Decreto de Reforma del Estado N° 2284 opera en función de la desregulación implementando una serie de medidas en un amplio campo de actividades. En lo referido específicamente al sector agropecuario se disuelven organismos reguladores de la actividad agropecuaria que habían sido creados en el marco del Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) tales como: Junta Nacional de Granos (JNG), Junta Nacional de Carnes (JNC), Instituto Forestal Nacional (IFONA), Dirección Nacional del Azúcar, Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, etc. Para dar cuenta del impacto de tales medidas, basta con decir que con la eliminación de la Junta Nacional de Granos y la Junta Nacional de Carnes quedan sin efecto herramientas de Política Económica como la fijación de Precios Sostén y Precios Máximos que durante mucho tiempo el Estado había utilizado como método de paliar distorsiones del Mercado que afectaban a las poblaciones más vulnerables. Este cambio radical en las políticas públicas, y en particular en el sector rural, operó en función de la incorporación plena del país en la lógica globalizadora del sistema imperante que vehiculizó de manera absoluta la adopción del paradigma del agronegocio. En este sentido, la eliminación de aranceles a la exportación e importación de insumos y productos agropecuarios en general operó en función de incorporar tecnología de avanzada y en la posibilidad de captar el precio pleno por los productos exportados. Ahora bien, en este escenario abierto a la competitividad feroz es preciso analizar los efectos del tipo de cambio implementado a través del plan de convertibilidad. Así, el marco de “dólar barato”, a partir de la convertibilidad, el rendimiento de las divisas recibidas en concepto de venta de productos al exterior es menor. La sobrevaluación de nuestra moneda opera en función de un desarrollo asimétrico de precios mayoristas y minoristas. De esta manera, la caída de la rentabilidad condujo a la adopción de la estrategia de aumento de escala productiva. Tal estrategia estaba al alcance de una minoría concentradora de recursos de capital y tierra que además, le permitía ventajas relacionadas con posibilidades de acceso al

crédito, obtención de mejores precios de insumos en función del tamaño de compra, etc. Dicha dinámica sustentó un acentuado proceso de concentración económica en el campo argentino. Las condiciones que llevan a los procesos de concentración en el eslabón de la producción de la cadena agroalimentaria se replican en las etapas de transformación y comercialización donde se observa un creciente avance del capital extranjero. Es este el panorama general del sector agropecuario argentino con el que se arriba a la crisis del 2001.

- Período 2002-2015

El contexto de crisis económica, social y política que marcó el fin de la “convertibilidad” en nuestro país brindó el escenario a partir del cual se comenzó a estructurar un nuevo Modelo de Acumulación. El mismo se ordenó a partir de una serie de políticas fundacionales, a saber, “1) la devaluación, 2) la implementación de retenciones a la exportación, 3) la pesificación asimétrica de deudas y depósitos, 4) el “salvataje” al capital financiero, 5) el default, 6) el congelamiento y renegociación de tarifas” (Varesi, 2011: 36). El nuevo marco macroeconómico, a pesar de las retenciones, permitió incrementos generalizados en los márgenes brutos obtenidos por los productores agropecuarios. De esta manera, la moneda devaluada redujo de manera sustantiva los costos de producción en dólares del sector agrícola. Otro efecto de enorme trascendencia para la composición social-productiva del sector se evidenció con el enorme crecimiento en el precio de los arrendamientos que se tradujo en el aumento del precio de los predios agrícolas. Así, los propietarios rurales se encontraron con un fuerte incremento patrimonial. Además, la pesificación asimétrica permitió a los productores agropecuarios, con problemas financieros en la década de los 90’, licuar sus pasivos y ordenar su situación económica. El escenario pos-convertibilidad agudizó el proceso de sojización del paisaje rural de nuestro país en virtud de la rentabilidad superior de este cultivo con respecto a las otras producciones agropecuarias.

De manera conjunta a las medidas troncales, que permitieron la continuidad del modelo de desarrollo agropecuario pergeñado durante los 90’, las políticas públicas intentaron visibilizar la heterogeneidad del sujeto agrario a partir del reconocimiento institucional de los sectores más vulnerables del campo. Así, la creación de una subsecretaría de Desarrollo

Rural y Agricultura Familiar en el año 2008 en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) inicia el camino en tal sentido. Luego, al ser creado en el año 2009, en reemplazo de la SAGPyA, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) tal subsecretaría se constituyó en Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Dentro de su estructura institucional se creó la Subsecretaría de Agricultura Familiar. A partir del año 2014 la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar se escindió en dos Secretarías: la de Desarrollo Rural y la de Agricultura Familiar. La posibilidad de generar un espacio institucional desde donde se articulen políticas públicas vinculadas a las necesidades específicas del sector rural más vulnerable marca una ruptura con el periodo neoliberal. El reconocimiento desde el Estado permite la visibilización de este sujeto, y a partir de allí, la generación de técnicos especializados en la temática propia. Sin embargo la dinámica de necesidades del pequeño campesino hace imposible su convivencia con un patrón estructural anclado en políticas públicas que convalidan el desarrollo del agronegocio. Es que, la categoría de neodesarrollismo da cuenta de intentar rescatar las premisas del desarrollismo hegemónico de mediados del siglo XX. Sin embargo, las condiciones estructurales son diferentes:

El mundo neoliberal gestó una brutal transferencia de ingresos, riqueza y poder, desde los trabajadores y los pueblos al gran capital concentrado. Al mismo tiempo gestó una institucionalidad que hoy obstaculiza cambios estructurales (...) bajo las nuevas condiciones el capital externo no se presenta como agente para la promoción del desarrollo nacional y el crecimiento del mercado interno (...) el destino de la creciente producción es la exportación, algo que se verifica en el complejo sojero (...) pero más importante aún resulta constatar la ilusión de la “burguesía nacional”, en un momento donde las burguesías locales se asocian al capital extranjero, no para desarrollar mercados al interior del país, sino para poder ingresar al mercado transnacionalizado de la economía mundial. Otra vez aparece entonces la muleta estatal para resolver el problema. A falta de burguesía nacional con proyecto autónomo, ese papel es ejercido por el Estado, pero ese Estado también necesita del capital extranjero y es absorbido por la lógica mundial de la acumulación de capitales (Gambina, 2014:24).

De esta manera, los procesos de concentración del capital, en los eslabones de producción, transformación y comercialización de la cadena de valor de los principales granos, se agudizaron en esta etapa. Empresas multinacionales como: Monsanto, Syngenta, Bayer, entre otras, se constituyen en promotoras del usufructo del uso masivo de semillas transgénicas y agroquímicos. En el caso de la producción, “actores importantes que dan sustento a la producción masiva en intensificada de la soja transgénica son los llamados pools de siembra (fondos de inversión que arriendan grandes extensiones de tierra para sembrar soja transgénica por medio de los últimos avances agrotecnológicos) y los contratistas (sociedades anónimas que realizan los contratos e intercambios de servicios para la producción de cultivos transgénicos a gran escala, quienes tercerizan los servicios de cosecha, siembra y traslado de granos). Ambos en conjunto son responsables de alrededor del 70% de la producción de granos en todo el país” (Teubal, 2003). En la comercialización de granos al exterior “se observa que siete empresas (Cargill, Bunge, Nidera, Vincentín, Dreyfus, Pecom-Agra y AGD) concentran el 60% del volumen de granos exportados” (Teubal, 2008:13). Este escenario obstaculiza la reproducción del campesino que opera en una lógica de realización de su producción en mercados de proximidad y atravesado por enormes dificultades en cuanto a la disponibilidad de los factores de producción.

La lógica Instituyente:

La categoría instituyente se la puede entender, según Corti (2010), cómo:

Lo instituyente es el potencial del grupo informal que encarna la negatividad a lo instituido, es el momento en que se funda una institución, es decir, el germen del cambio, pretendiendo superar las instituciones ya existentes, por lo que es una negación y significa la anarquía para el orden establecido. Aparece como desviación social para los sociólogos funcionalistas, mientras que para las teorías críticas es la posibilidad del cambio y desarrollo social. Se caracteriza por ser informal, espontáneo y explosivo (Corti, 2010:2).

El patrón campesino

El Estado neoliberal y neodesarrollista, en complicidad con el sector rural hegemónico de la Argentina (y sus cómplices transnacionales) ha pergeñado y sostenido durante los últimos 25 años la lógica del agronegocio. Para poder discutirla es necesario, además de visibilizar la perversidad del sistema vigente, mostrar la viabilidad de transitar caminos alternativos,

La idea esencial es identificar y generar nuevos parámetros que sustenten teorías y prácticas de desarrollo en sus complejas, diversas y contradictorias relaciones, que aseguren una mejor y elevada calidad de la vida y la protección de los ecosistemas y ambiente, bajo parámetros de justicia, equidad, igualdad, democracia y solidaridad como ordenadores de las relaciones sociales, de las relaciones entre las personas, y entre éstas y la naturaleza (Farah, 2011:15).

Así, la posibilidad de confrontar en el imaginario social dos modelos de producción y distribución de alimentos debe necesariamente contar con herramientas que visibilicen las ventajas comparativas del patrón campesino por sobre el arquetipo del agronegocio. Es entonces imperioso erosionar la disposición individualista sustentada en la lógica del lucro y la ofensiva contra la naturaleza en procura de enaltecer el respeto por la misma y la visión de plural que conlleva de forma implícita el germen de la solidaridad y la reciprocidad. En función de este propósito, las organizaciones sociales que nuclean a los pequeños actores sociales del campo desempeñan un rol trascendental. La disputa territorial también se juega en el campo de lo intangible, esto es, la construcción ideológica. De esta manera, la Vía Campesina construye sentido:

En realidad, la agricultura campesina sostenible viene de la combinación del descubrimiento y revalorización de los métodos campesinos tradicionales y de la innovación de nuevas prácticas ecológicas... No consideramos que la sustitución de insumos “malos” por “buenos”, sin modificar la estructura del monocultivo es sostenible...La aplicación de estos principios a las complejas y diversas realidades de la agricultura campesina requiere que el campesinado se reapropie activamente de sus sistemas de producción, adecuándolos a su conocimiento local, su ingenio y a su capacidad de innovación. Estamos hablando de fincas relativamente pequeñas, manejadas por familias campesinas o por comunidades. Las fincas pequeñas permiten

el desarrollo de la biodiversidad funcional manejando producciones diversificadas, integrando cultivos, árboles y animales. En este tipo de agricultura no se necesitan, o se necesitan menos, insumos externos ya que mucho puede ser producido en la propia finca (Rosset, 2013).

Así, a partir de la lógica campesina se generan nuevas formas de intercambio, alternativas al mercado capitalista, sustentadas en la consecución de circuitos cortos entre el productor y el consumidor, la pequeña escala, el agregado de valor a partir del uso de insumos locales, y las relaciones de solidaridad y reciprocidad.

La discusión por los límites de la categoría campesino es de larga data (y todavía sin resolver). Sin embargo, las organizaciones la rescatan como una cuestión de identidad. Se trata de la idea de plantear un “nosotros” que sustente desde los tangibles e intangibles la disputa por la configuración de los territorios, su ordenamiento, usos y función.

El proceso de institucionalización

Las ideas, metas, valores, sostenidos por las fuerzas instituyentes, imaginarios transformadores, utopías sociales, deben transformarse en proyectos para poder ser plasmados e instituirse. Estos proyectos deben ser consensuados por muchos miembros y con condiciones objetivas y subjetivas que hagan posible la constitución de una fuerza colectiva capaz de desplazar “el orden existente” por el nuevo orden (...) el proceso de institucionalización de las transformaciones es complejo, y esta signado por avances, retrocesos, intentos fallidos, imaginarios utópicos escindidos de hacer, todo ello constituyendo la historia y conviviendo en el espacio institucional (...) la institucionalización es cuando ya están las normas y reglas en el inconsciente del individuo y del colectivo, pues ya se asimilan en un proceso de introyección (...) cuando el instituyente se instala en el orden hegemónico, se “institucionaliza” convirtiéndose en instituido, y por tanto en un nuevo regulador de conducta social (Corti, 2010:2-3).

Así, la transición hacia un nuevo patrón organizador de las relaciones sociales es un camino complejo y permeado por contradicciones producto de la necesidad de seguir subsistiendo en un sistema inequitativo. Así, siguiendo a Acosta (2011)

Esta nueva economía no surgirá de la noche a la mañana. Incluso es complejo imaginarse la posibilidad de cerrar abruptamente los campos petroleros o mineros en explotación. Pero esa transición no será nunca una realidad si se siguen ampliando las actividades extractivistas y si no hay alternativas específicas para ir las reduciendo a través de una evolución adecuadamente planificada. Por cierto que esa transición no es fácil en un mundo capitalista impensable sin las actividades extractivas como el petróleo, minería, o forestal. Construir estas transiciones es la gran tarea del momento, en tanto convoca todas las capacidades del pensamiento crítico, así como de inventiva y de creatividad de las sociedades y las organizaciones sociales (Acosta, 2011:114).

En el marco de abrir espacios para la construcción de un proceso alternativo se torna crucial discutir el rol de las instituciones académicas, particularmente las universidades. Así, se torna imperativo interpelarnos en cuanto a: ¿Qué tipo de graduados estamos formando? ¿Cuáles son los objetivos y propósitos que guían nuestros planes de estudio? ¿Apelamos a la formación holística de los futuros profesionales o priorizamos una orientación tecnocrática? ¿Sustentamos la adquisición de saberes en el desarrollo del espíritu crítico? Y en general la respuesta condice con profesionales operadores de un sistema hegemónico. Es que no se los ha formado en el espíritu crítico que les permita entender y discutir su lógica. La institución se transforma así, en el brazo científico que revalida el Agronegocio. Metabolizar la información y poder pensarla es ejercicio del pensamiento crítico. La posibilidad de encontrar grietas en el sistema y poder transparentarlas nos permitirá forjar profesionales consustanciados con otra dinámica social conducente a una transición hacia un sistema de producción y distribución de alimentos más justo. En este camino el segundo gran interrogante sería ¿es esto suficiente? Y es aquí donde emerge como condición sine qua non establecer vínculos con horizonte de arraigue entre estos nuevos actores institucionales y los movimientos sociales campesinos en procura de ensamblar teoría y

praxis. Así, la conjunción de fuerzas sociales debería cristalizar en la institucionalización del instituyente en el orden hegemónico convirtiéndose en instituido y, en función de esto, nuevo regulador de conducta social.

Conclusiones:

El trabajo intenta avanzar sobre la comprensión empírica de algunas categorías propias del Análisis Institucional. En este camino, la posibilidad de estudiar las políticas públicas, en el campo rural, del Estado capitalista en la Argentina de los últimos 25 años permite aprehender sus continuidades. Así, más allá de su variante Neoliberal o Neodesarrollista, tales políticas convalidan la institucionalización de un orden social anclado en el paradigma del Agronegocio. Ahora bien, este instituido no es inmutable. Entonces, “para entender la dinámica del cambio social, es necesario reconocer la presencia de una fuerza instituyente, constituida como protesta y como negación a lo instituido (...) El cambio social resulta de la dialéctica que se establece entre lo instituido y lo instituyente” (Schvarstein, 1991:27). La fuerza instituyente invocada en el trabajo son las organizaciones campesinas que sostienen un orden social antisistémico, y que opera a partir de relaciones sociales más equitativas con impacto concreto en la producción de una nueva subjetividad colectiva. Además, en función de analizar la transición hacia un nuevo paradigma se invoca la importancia que en tal sentido adopta la formación académica de los profesionales de las ciencias agropecuarias.

Bibliografía:

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En: *Más allá del Desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo/compilado por Miriam Lang y DuniaMokrani. Fundación Rosa Luxemburg. Quito-Ecuador, 2011
- Bisang, R., Anlló, G., Campi, M. (2008). Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. En: *Desarrollo Económico* N ° 190-191 Vol. 48 Julio-Diciembre 2008.

- Butelman, I. (1996). *Pensando las Instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Corti, A. M. (2010), “Análisis Institucional”, Documento n°1.
- Farah, I., Vasapollo, L. (2011). Introducción. En: *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*, La Paz, Plural Editores.
- Gambina, J. (2014). *Economía y política 2: escritos coyunturales para comprender problemas estructurales*. 1a ed. - Buenos Aires, Fundación Investigaciones Sociales y Políticas – FISyP.
- Rosset, P.; Martínez Torres, M. E. (2013). La Vía Campesina y Agroecología. En: *El Libro Abierto de la Vía Campesina: Celebrando 20 años de lucha y esperanza*.
- Schvarstein, L. (1991). *Psicología Social de las Organizaciones*. Cap. I, Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Teubal, M. (2003). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. En: *Revista Realidad Económica* N° 196, Buenos Aires.
- Teubal, M. (2008). Expansión de la soja transgénica en la Argentina. En: *Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas*. Trabajo de Discusión N° 22.
- Varesi, G. (2011). Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista. En: *Revista Realidad Económica* N° 264, Buenos Aires.